

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS  
DE VIGILANCIA Y CONTROL  
COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN  
ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.  
P R E S E N T E**

6 de mayo de 2013

**Fundamento Legal**

Con fundamento en los artículos 60 y 63 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 30, fracción XII de su Reglamento, en mi carácter de Comisario Público del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., presento a ustedes el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012.

**Soporte Documental del Informe**

Para su elaboración, se tomó en cuenta el dictamen sobre los estados financieros del ejercicio 2011, emitido por el Auditor Externo el C.P.C. Jesús Humberto Acuña del Despacho GOSSLER S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

**Dictamen del Auditor Externo**

El Auditor Externo opina que los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., al 31 de diciembre de 2012, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con el marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodología que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En adición a lo expresado por el Auditor Externo, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

**Análisis Financiero**

Al 31 de diciembre de 2012, el CIAD muestra en su información financiera como resultado de operación, una pérdida de operación de \$273.8 millones; sus ingresos propios por \$41.7 millones sólo alcanzan a cubrir el 13% de los gastos de operación, que ascendieron a un total de \$315.6 millones. Después de los Subsidios Federales por \$276.9 millones y la aplicación en resultados de los otros gastos virtuales, compuestos por depreciaciones, estimación de cuentas incobrables, provisiones para obligaciones laborales y amortizaciones de seguros por un total de \$45.3 millones, el Centro reporta un Desahorro de \$42.1 millones, cifra muy por encima al déficit del ejercicio anterior (\$15.0 millones). Este resultado del ejercicio en análisis se debió principalmente a una menor cantidad de ingresos propios, y al incremento



en los gastos de operación, principalmente en Servicios Personales (\$20.5 millones), así como por el incremento en \$15.0 millones en los gastos virtuales mencionados anteriormente.

Respecto a las cifras del Balance General al 31 de diciembre de 2012, el saldo del Activo Total ascendió a \$402.4 millones, con una variación positiva del 14% a partir del año anterior. Los Activos de Corto Plazo del Centro, sumaron un total de \$117.7 millones, incrementando su saldo en 52% con relación al 2011, la mayor parte se encuentra en depósitos de terceros. Como las cifras lo demuestran, la mayor inversión del Centro permanece en el rubro de Inmuebles, Mobiliario y Equipo por \$284.3 millones, representando el 70% del Activo Total.

La suma del Pasivo por su parte, ascendió a \$124.3 millones al cierre del ejercicio, incrementando su saldo en \$45.9 millones con respecto al ejercicio anterior, la principal cuenta que compone el pasivo de corto plazo es la de Fondos en Administración con un saldo de \$61.4 millones.

Por otro lado, el Patrimonio de la Entidad sumó \$278.1 millones, aumentando en comparación con el año anterior en \$3.5 millones, principalmente por las aportaciones del gobierno, no obstante el incremento en los resultados negativos de años anteriores.

Con base en el análisis de las razones financieras, podemos observar que el CIAD cuenta actualmente con un Capital de Trabajo de \$7.7 millones, cifra que representa el importe excedente de activos con mayor disponibilidad después de cubrir los compromisos de pago a corto plazo. En este momento el Centro mantiene un nivel de solvencia del 1.07, lo que significa las veces que el Activo Circulante puede cubrir el Pasivo a Corto Plazo registrado.

#### **Fideicomiso**

Conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIAD, su Comité Técnico presentó el informe correspondiente; destacando que durante 2012 apoyaron 113 proyectos, ejerciéndose en su totalidad los recursos depositados en el Fideicomiso.

Los depósitos al Fideicomiso por parte de FOINS CONACYT durante el ejercicio 2012, sumaron la cantidad de \$27.5 millones, más la disponibilidad inicial de \$7.2 millones, más ingresos financieros, menos gastos, se reporta un saldo de \$34.981 millones, de los cuales se reporta haber erogado \$34.969 millones, para llegar a un saldo final de \$11.0 miles.

Al cierre del ejercicio el Activo del Fondo asciende a \$11.0 miles, misma cantidad que compone el Patrimonio.

**En el informe presentado, no se muestra el detalle de los recursos erogados por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIAD por un total de \$34.9 millones.**

#### **Comentarios y Recomendaciones:**

**Conforme a la carta de observaciones preliminar 2012, emitida por el auditor externo, el Centro no atendió 5 de las observaciones realizadas en su carta de observaciones definitiva presentada durante el ejercicio anterior, dos observaciones se refieren a la falta de control en los registros de las cuentas por cobrar de clientes, lo que puede derivar en la incobrabilidad de las mismas; dos de ellas previenen sobre los riesgos de no contar con información veraz y oportuna respecto del uso y aplicación de los recursos del presupuesto, en razón de que no se tienen los controles necesarios y no se lleva una adecuada conciliación contable de los mismos; también, se hace la observación a que la entidad no ha cumplido con las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información.**

Finalmente, con base en el dictamen emitido por el auditor externo y en la revisión documental, excepto por lo antes manifestado, consideramos que los estados financieros del CIAD con cifras al 31 de diciembre de 2012, fueron elaborados de conformidad con lo dispuesto por la Unidad de Contabilidad Gubernamental acerca de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental.


Por lo expresado anteriormente, se someten ante este Consejo Directivo, las siguientes recomendaciones:

- ✓ **Solicitamos que el Centro informe a este H. Órgano de Gobierno las razones por las que las observaciones determinadas desde el ejercicio anterior no fueron atendidas con oportunidad, siendo además recurrentes. Asimismo se solicita que se lleve a cabo un monitoreo periódico sobre las acciones para su atención y se informe en la próxima sesión de los avances para su solventación.**
- ✓ **Atender efectivamente y con oportunidad, las recomendaciones que emita el Auditor Externo en su dictamen presupuestal, sobre la revisión de las cifras de la entidad en el ejercicio 2012.**
- ✓ **Que se presente a este Colegiado, la contabilidad del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, con la información suficiente y significativa que indique el origen y el destino de los recursos.**

### **Conclusiones**

Con base en el dictamen emitido por el despacho de auditores externos y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, no existe objeción de este comisariato para que este H. Consejo Directivo someta a votación de sus integrantes la aprobación de los estados financieros del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con cifras al 31 de diciembre de 2012 y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

**A t e n t a m e n t e**



**Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega**  
**Comisario Público Propietario**

NEQT/mmpm\*



